

ELECCION DE DIPUTADOS a Cortes

RESULTADO DEL ESCRUTINIO

DISTRITO ELECTORAL

TÉRMINO MUNICIPAL

DE Olmedo y Aljé

DE Corte de Pelas

Sección de única

Núm. _____

Los que suscriben, Presidente é Interventores de la Mesa electoral de la Sección de Corte de Pelas

CERTIFICAN: Que el escrutinio de la votación de Diputados a Cortes verificada en esta Sección en el día de hoy ofrece el siguiente resultado:

Número de electores de la Sección..... 266
Idem de papeletas leídas.....
Idem de votantes.....

CANDIDATOS QUE HAN OBTENIDO VOTOS	SU SIGNIFICACIÓN POLÍTICA	NÚMERO DE VOTOS OBTENIDOS
D. <u>Agustín Zaragoza Madap</u>	<u>le</u>	<u>230</u>
D. <u>Fernando Leballos Solís</u>	<u>Sp</u>	<u>5</u>
D. _____		
D. _____		
D. _____		
D. _____		
D. _____		
D. _____		
D. _____		
D. _____		
D. _____		

Y en cumplimiento del artículo 54 de la ley de 26 de Junio de 1890, expedimos la presente por triplicado, fijando uno de los ejemplares en la parte exterior del edificio en que se ha verificado la votación, y remitiéndose los otros dos á la Junta central del censo y al Sr. Presidente de la Junta provincial en el tiempo que el citado artículo determina. a petición de D. Ant. Cortes Corte de Pelas á doce de Abril de mil ochocientos noventa y tres

El Interventor,

El Presidente de la Mesa,

El Interventor,

Cirilo Puñalla

Tomás Moreno

Juan Manuel Menquero

El Interventor

El Interventor,

José Valverde

Juan Pablo

El Interventor,

El Interventor,

Juan Macías

Juan de Dios



